

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS DE LA
SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA POR LA QUE SE
RESUELVEN LAS DUDAS SURGIDAS EN LA LICITACIÓN
PÚBLICA PARA LA ELABORACIÓN DE UN INFORME SOBRE
LA COOPERACIÓN IBEROAMERICANA EN LA
CONSECUCCIÓN DE LOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE-AGENDA 2030**

Que la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) convocó una licitación pública para elaborar un informe de expertos que analice de qué manera se debe vincular la Cooperación Iberoamericana en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y qué implicaciones tiene para los instrumentos de la cooperación iberoamericana la adopción de la Agenda 2030.

Que se han recibido comunicaciones solicitando información relativa a distintos aspectos de la misma, los cuales han sido resueltos en el documento que se adjunta.

Que para dejar constancia de ello, se publica la presente resolución.

Madrid, 29 de marzo de 2016.

Fdo.: _____



**Don Miguel del Val Alonso
Director de Administración y Recursos Humanos
Secretaría General Iberoamericana**

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS RESPECTO A
“LA ELABORACIÓN DE UN INFORME SOBRE LA COOPERACIÓN
IBEROAMERICANA EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE – AGENDA 2030”**

Aclaración sobre la propuesta metodológica:

La propuesta metodológica está abierta a la consideración de los interesados en someter propuestas durante el proceso de licitación.

El Informe debe ser, al menos, una primera aproximación entre la Cooperación Iberoamericana que se realiza en el marco de la SEGIB y la Agenda 2030, pero se valorarán todas las propuestas metodológicas al respecto.

1. La consultoría implicaría alinear los objetivos de la Cooperación Iberoamericana a los 17 ODS derivados de la Agenda 2030? ¿O sólo a los ODS relacionados con los resultados de la Cumbre de Veracruz 2014 en materia de cultura, conocimiento y cohesión social:

El proceso de la renovación de Cooperación Iberoamericana se inicia en marco de la XII Cumbre Iberoamericana de Cádiz en 2012 con el propósito de reflexionar sobre los nuevos retos de la cooperación. Un año más tarde, en la XXIII Cumbre Iberoamericana de Panamá se aprobó el documento marco de la renovación “Lineamientos para la Renovación de la Cooperación Iberoamericana”. En la Cumbre de Veracruz de 2014 se aprueba el documento de “Áreas prioritarias de la Cooperación Iberoamericana”, y de ahí se han derivado todos los instrumentos actuales de la planificación estratégica de la Cooperación. Consideramos que el análisis debe ser más amplio al únicamente referido a las Áreas Prioritarias, ya que la Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental, además de los métodos de implementación necesarios para poder lograr mayor impacto en su consecución.

2. El tema de Cambio Climático y los compromisos asumidos en la COP 21 ¿están considerados en el objetivo de la consultoría?

En la medida que la sostenibilidad y el impacto ambiental negativo se recoge en la Agenda 2030, a priori deberá ser objeto de la consultoría.